

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2024 el presupuesto pagado del Instituto Nacional de Geriatría (INGER) fue de 123,132,070.0 pesos, cifra superior en 24.7% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor gasto pagado en los rubros de Servicios Personales (40.9%) y en Gasto de Operación (18.1%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación mayor de 24.7% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** el gasto pagado fue mayor en 40.9% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
 - ❖ Se recibieron diversas ampliaciones líquidas en partidas del capítulo 1000; referente a los oficios 411/UPCP/2023/3304 y 416/DGPYPA/2024/0293 de la Dirección General de Programación y Presupuesto A (DGPYP A), y 411/UPCP/2024/0197 de la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP), ambos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con la finalidad de contratar una plaza de personal de mando de carácter eventual. También, se recibieron ampliaciones la autorización de plazas de personal de las ramas médica, paramédica y grupos afines de carácter eventual en Jornada Mixta, de conformidad a los oficios 411/UPCP/2024/0324 y 411/UPCP/2024/0317 de la UPCP, y 416/DGPYPA/2024/0420 y 416/DGPYPA/2024/0421 de la DGPYP A, ambas de la SHCP.
 - ❖ Ampliaciones líquidas en diversas partidas del capítulo 1000; para el pago derivado de la actualización del tabulador de sueldos y salarios de los servidores públicos de mando y de enlace de las dependencias y sus equivalentes en las entidades con vigencia a partir del 1 de enero de 2024 en apego a los dictámenes favorables y memorias de cálculo de conformidad con el oficio 411/UPCP/2024/1385 de la UPCP. Asignaciones adicionales al sueldo de conformidad a oficio 411/UPCP/2024/1809 de la UPCP y actualización del tabulador de sueldos y salarios de la Rama Médica, Paramédica y Grupos Afines de la Secretaría de Salud, con vigencia a partir del 1 de mayo de 2024, de conformidad con el oficio 411/UPCP/2024/1383 de la UPCP.
 - ❖ A solicitud de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización, derivado del análisis realizado a diversas partidas con disponibilidad de recursos en el capítulo 1000 "Servicios personales" del Hospital Juárez de México, se solicitó transferir a la partida 15901 "Otras prestaciones" con el fin de cumplir con el compromiso de pago de diversas prestaciones a los trabajadores del Instituto Nacional de Geriatría.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado mayor en 18.1%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados, ampliaciones y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - ❖ En **Materiales y Suministros** el gasto pagado fue superior en 39.0% en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a la ampliación de recursos asignados, con el fin de hacer frente a los gastos generados por la atención a los pacientes en cumplimiento a la política de gratuidad de los servicios de salud y medicamentos para la población sin seguridad social, de conformidad con el Título Tercero BIS de la

CUENTA PÚBLICA 2024

prestación gratuita de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social de la Ley General de Salud. Se recibió ampliación líquida de recursos con la finalidad de atender compromisos prioritarios por presión de gasto 2024, correspondientes al gasto de operación de diversos Instituto Nacionales y Hospitales de Salud, en cumplimiento de la Circular 411/UPCP/2024/0007 y de la Ley Federal de Austeridad Republicana.

- ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* registró un incremento de 15.9% respecto al presupuesto aprobado, que se explica primordialmente a ampliaciones líquidas a solicitud de las unidades administrativas de la SS; Centro Nacional de Trasplantes y la Comisión de Salud Mental y Adiciones, a efecto de transferir recursos al INGER para cubrir el costo de servicios, establecido en el Contrato de Comodato que se tiene con el Instituto Nacional de Geriátrica por ocupar parte de las instalaciones. La Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaria de Salud realizó el traspaso de recursos compensado en la partida de gasto 39801 Impuesto Sobre Nóminas y cumplir con la obligación impostergable de pago, conforme a las necesidades reales de operación, también, traspaso de recursos a Partida 35102 Mantenimiento y conservación de inmuebles, con la finalidad de orientar recursos para el pago del servicio de adecuación para acceso de personas con discapacidad en las instalaciones, por último, ampliación líquida de recursos con la finalidad de atender compromisos prioritarios por presión de gasto 2024, correspondientes al gasto de operación de diversos Instituto Nacionales y Hospitales de Salud, en cumplimiento de la Circular 411/UPCP/2024/0007 y de la Ley Federal de Austeridad Republicana.
- En **Subsidios** no se presupuestaron y asignaron recursos en el presupuesto.
- En **Otros de Corriente** se observó un gasto inferior en 92.5% respecto al presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - ❖ No se presupuestaron recursos originalmente en *Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas*, sin embargo, se ampliaron recursos por 350,000.0 pesos para la partida de gasto 44106 Compensaciones por servicios de carácter social para cubrir el pago de compensaciones a estudiantes de distintas profesiones, quienes prestan su apoyo y servicio a este Instituto para el desarrollo de las actividades diarias que contribuyen al cumplimiento de objetivos institucionales; además, de dar la oportunidad de reforzar, aplicar, ampliar conocimientos y habilidades adquiridas, contribuyendo a las nuevas generaciones de profesionistas y egresados de diversas ramas, disciplinas y especialidades para su futura integración al mercado laboral, observando un presupuesto pagado de 350,000.0 pesos.
 - ❖ En *Inversiones financieras y otras provisiones* los recursos presupuestados originalmente fueron transferidos en su totalidad al capítulo de gasto 2000 Materiales y Suministros para la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos y materiales, accesorios y suministros médicos en cumplimiento a la política de gratuidad de los servicios de salud y medicamentos para la población sin seguridad social, de conformidad con el Título Tercero BIS de la prestación gratuita de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social de la Ley General de Salud.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** no se asignaron recursos en el presupuesto.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2024 el gasto pagado del INGER se erogó a través de dos **finalidades**: *Desarrollo Social* y *Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función Salud**; y la segunda considera la **función Ciencia, Tecnología e Innovación**.

- La **finalidad Desarrollo Económico** registró el mayor monto del presupuesto pagado al representar el 55.7% del presupuesto total pagado y significó un gasto pagado mayor en 14.7% respecto del presupuesto aprobado.
 - ❖ A través de la **función Ciencia, Tecnología e Innovación** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función el INGER realiza y publica investigaciones sobre envejecimiento, enfermedades y cuidados de las personas mayores, para contribuir al avance del conocimiento científico, así como a la satisfacción de las necesidades de salud de la población del país, a través del desarrollo científico y tecnológico, en las áreas biomédica, clínica, socio médica y epidemiológica.
- La **finalidad Desarrollo Social** significó el 44.3% del presupuesto total pagado y representó un gasto mayor en 40.1% respecto del presupuesto aprobado.
 - ❖ A través de la **función Salud** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función el INGER mantuvo su compromiso de prestar servicios de formación y capacitación de recursos humanos para la Salud a través de cursos y diplomados de alta calidad. Los modelos de enseñanza presencial y a distancia se desarrollan a partir del aprendizaje significativo, evidencia científica y de trabajo multidisciplinario.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2024

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2024, el INGER no realizó contrataciones por honorarios.

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS
INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)**

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		0	0.0
NCE	Instituto Nacional de Geriatría	0	0.0

1/ Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Instituto Nacional de Geriatría.

CUENTA PÚBLICA 2024

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Total			56,128,589.7	9,685,499.3	1,492,891.8
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			11,209,119.8	2,026,389.6	0.0
Dirección General	1,882,260	1,882,260	1,860,504.8	366,110.2	
Dirección General Adjunta y Subdirección General					
Dirección de Área	796,344	886,812	2,575,198.5	488,784.4	
Subdirección de Área	468,936	468,936	2,975,011.3	511,309.9	
Jefatura de Departamento	333,540	333,540	3,798,405.2	660,185.1	
Enlace (grupo P o equivalente)			0.0	0.0	0.0
Operativo			44,919,469.9	7,659,109.7	1,492,891.8
Base	201,648	667,584	15,343,149.7	1,203,328.9	550,391.8
Confianza	260,772	605,808	16,394,677.8	5,332,211.8	507,500.0
Eventuales	253,044	606,372	13,181,642.4	1,123,569.0	435,000.0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Instituto Nacional de Geriatría.